

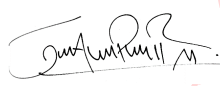
ACTA DE POSESIÓN No. 322

En la fecha de esta Acta, la **Secretaria General del SENA**, Doctora **Gigioly Katherine Grimaldos Robayo**, posesionó al señor **Jeison Andrés Plazas Romero**, portador(a) de la Cédula de Ciudadanía No. 1.019.071.319, con el objeto de tomar posesión del cargo de **Subdirector de Centro G02 del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos** de la **Regional Distrito Capital** (IDP 8082), para el cual fue encargado mediante la Resolución No. 1-01523 del 08 AGO 2023, proferida por este Despacho.

El Posesionado jura respetar, cumplir, hacer cumplir y defender la Constitución, las leyes, los Reglamentos de la Entidad y desempeñar con eficiencia los deberes y responsabilidades del cargo en el que se posesiona, y manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento, ni con su designación se infringen los artículos 126 y 128 de la Constitución Política.

De conformidad con el artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 *“Único Reglamentario del Sector de la Función Pública”* (en la parte modificada y adicionada por el Decreto 648 de 2017), el Posesionado declara bajo la gravedad del juramento no tener conocimiento de procesos pendientes a la fecha de carácter alimentario y que cumplirá con sus obligaciones de familia, en las condiciones que señala el mencionado artículo.

Para constancia se firma en la ciudad Bogotá D.C., el **08 AGO 2023**


Firmado digitalmente por
jeison plazas
Fecha: 2023.08.08
13:49:18 -05'00'

Firma del Posesionado (a)


Firmado digitalmente
por GIGIOLY
KATERINE
GRIMALDOS ROBAYO

Gigioly Katherine Grimaldos Robayo
Secretaria General

Proyectó: Adriana Marcela Barrero Vallejo – Contratista Grupo de Relaciones Laborales

Revisó: Camilo Andres Portillo Pico – Contratista Grupo de Relaciones Laborales

Revisó: César Augusto Ojeda Galindo – Asesor Contratista Secretaría General

Vo.Bo: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Coordinadora del Grupo de Relaciones Laborales